



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0055099/2017

VISTO:

El proyecto presentado por la Secretaría del Campo Escuela y la de Extensión de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC, referido al taller teórico-práctico sobre: "**Manejo de Alambrado Eléctrico**", a realizarse el día Lunes 27 de Noviembre del corriente año, desde las 09:00, en las instalaciones del campo escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y

CONSIDERANDO:

Que dicho taller estará a cargo del Ing. Agr. Luis Rhades, profesional vinculado con la temática perteneciente a EEA INTA Anguil.

Que la misma será una importante instancia de formación para los estudiantes, productores, personal del campo escuela, técnicos, etc.

Que los integrantes de la comunidad de la Facultad de Ciencias Agropecuarias muestran gran necesidad por dichas temáticas y un mayor compromiso y participación en actividades y talleres de capacitación.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés institucional el taller teórico-práctico sobre: "**Manejo de Alambrado Eléctrico**", a realizarse el día Lunes 27 de Noviembre del corriente año, desde las 09:00, a cargo del Ing. Agr. Luis Rhades de EEA INTA Anguil. Se desarrollara en las instalaciones del campo escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 0,2 créditos a los estudiantes que asistan a dicho taller.

ARTÍCULO 3º: Por mesa de entradas, notifíquese a las Secretaría de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, Extensión y General. Dese amplia difusión. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIZ RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 784
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba